

# **ADMISIÓN AL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS**

## **PRESENTACIÓN DE UN PRE-PROYECTO DE TESIS**

La Comisión Académica del programa de doctorado en “Estudios Humanísticos”, en la reunión celebrada el 21 de octubre de 2013, estableció la obligatoriedad de presentar un pre-proyecto de investigación en el momento de solicitar la admisión al programa. En la reunión celebrada el día 5 de diciembre de 2016 se han revisado algunos aspectos del contenido establecido.

Este pre-proyecto de tesis ha de tener las siguientes características:

- Una extensión de 5 o 6 páginas, redactadas con letra de cuerpo 12 y con un interlineado de un espacio y medio.
- Ha de contener los apartados siguientes:
  - Título provisional de la tesis
  - Introducción
  - Objetivos
  - Hipótesis
  - Supuestos teóricos de base
  - Metodología
  - Plan de trabajo
  - Bibliografía

Se recuerda que el proyecto de tesis tiene que corresponder a un trabajo de investigación original e inédito. Si hay alguna parte que ya ha sido publicada, hay que hacer mención a ello.

Tarragona, 5 de diciembre de 2016